

España se constituye en un Estado social y democrático de Derecho, que procura como valores superiores de su ordenamiento Jurídico la libertad la Justicia, la igualdad y el pluralismo político. (art. 1.1. de la Constitución española).

# CLAMOR

Órgano interno de la Agrupación Socialista de Ciudad Real

D.Legal nºCR-80-1982

Redacción: Paseo San Isidro nº5, Ciudad Real.

## urbanismo

El balance de la gestión urbanística desarrollada en los tres años de mandato municipal por el equipo de UCD, no deja de ser revelador de insuficiencias claras y ausencias rotundas, que han impedido el cambio de aspecto a la ciudad. Asumir un mandato democrático contando con la existencia de un Plan General Municipal aprobado y elaborado con las directrices de una Corporación no sancionada popularmente, supuso ya un grave error político. Como fué entender que la política urbanística a desarrollar por la Corporación, se efectuaría en un Plan ajeno a ella. Aceptar tal extremo ha supuesto una hipoteca en la actuación municipal. El Plan G. vigente no soluciona los problemas que la ciudad tiene planteados, porque partía de supuestos de política urbanística que están desfasados. El mantenimiento del Plan G. del Casco (1968), respetado íntegramente por el P.G. resulta incomprensible a la vista de los resultados obtenidos. La idea "desarrollista" de un Casco densificado, capaz para una población de 90.000 habitantes, ha supuesto una congestión funcional y una concentración de rentas de suelo. Las Or-

denanzas que desarrollan dicho Plan Parcial, han sido un instrumento de dudosa aplicación y de escasa rentabilidad social.

La gestión del suelo, necesaria para potenciar el patrimonio municipal no ha existido, con las consiguientes limitaciones al derecho de edificar de los propietarios y con la falta en el cumplimiento de las prioridades a desarrollar en el cuatrienio.

Lo que queda claro, es que la oferta socialista para cambiar la ciudad sigue en pie y el eslogan de las elecciones de 1979 plenamente vigente. Lo único es que han pasado tres años.



## Política municipal

Ante la inminente discusión, esperemos, en las Cortes del Proyecto de Ley de Bases de la Administración Local, elaborado por UCD, conviene hacer unas precisiones referentes al papel de los ciudadanos en el funcionamiento político de la vida local.

Reconocido constitucionalmente el principio de autonomía de los ayuntamientos locales y garantizada la representatividad de sus órganos de gobierno y administración, aquéllos, Ayuntamientos y Diputaciones, deben configurarse como verdaderos vehículos de participación democrática, donde la publicidad de las sesiones no sea el límite máximo de participación a que los ciudadanos, condonados actualmente a ser meros espectadores pasivos, deban aspirar.

Me estoy refiriendo específicamente a la necesidad del reconocimiento legal del derecho político de los vecinos a manifestar sus opiniones en el desarrollo de las sesiones de las Corporaciones, tanto a nivel individual como a través de las organizaciones vecinales, y participando en Comisiones mixtas de trabajo.

No es aceptable la idea contraria a esta profundización democrática como la de su supuesto carácter asambleario, ni tampoco la presumida por algunos, falta de preparación del pueblo español.

La ordenada participación ciudadana puede ser la que refresque el mandato electoral, que algunos olvidan nada más tomar posesión.

## SECRETARIA : llamamiento

Como Secretario de Prensa y Propaganda de esta Agrupación, me encuentro obligado a tener que dirigiros unas líneas, ya que día tras día habéis luchado porque nuestro boletín informativo, vuelva a renacer.

Nosotros sabemos que hemos estado pidiendo a gritos dar la información que el pueblo merece y que por unas razones o por otras, siempre se frustraban las esperanzas de sacarlo a la luz. Pero hoy ya tenemos boletín y vamos a conseguir que nuestras opiniones e ideas, mejor o peor expresadas, lleguen al pueblo, para dejar muy claro quién es quién y cuál es la justicia social que cada uno predica.

Mi mayor deseo, compañeros es que no cejeis de machacar y machacar en busca de nuestra causa, a la Ejecutiva Local, Provincial o Federal, y que cuantos problemas surjan en la vía socialista siendo justos y nobles, y con las limitaciones de la condición de obreros, siempre terminaremos consiguiendo nuestra meta, que se dirá de la razón.

Os pido que colaboreis con la redacción del boletín y que cuantas ideas, sugerencias, opiniones etc., no las expugnais para que CLAMOR siga su itinerario y no muera en su primer ejemplar para que CLAMOR sea leído y oido en todas partes como la palabra inequívoca de nuestro fundador PABLO IGLESIAS.

Y antes de despedirme viene la memoria de las palabras del poeta Miguel Hernández: "VAMOS JUNTOS COMPAÑEROS". Salud. (J.L.H.)

Tome lápiz y papel:  
UN PUEBLO DEJA DE SERLO  
SI NO SE CUENTA CON EL.

## editorial

Al reanudar hoy la Agrupación Socialista su comunicación con militantes y simpatizantes a través de CLAMOR, queremos que nuestras líneas sean de fraternal saludo al pueblo de C.Real y emocionado - recuerdo a quienes en otra etapa de nuestra historia hicieron posible esta publicación.

Los nombres de JOSE MAESTRO, PACO COLAS, ANTONIO CANO MURILLO, FERNANDO ROMERO PINELA, PACO PEREZ y CASTULO CARRASCO merecen, cuando menos, nuestra primera cita como reconocimiento a la lucha que emprendieron en defensa del pueblo y su libertad y que les costó la vida, la postergación o el destierro.

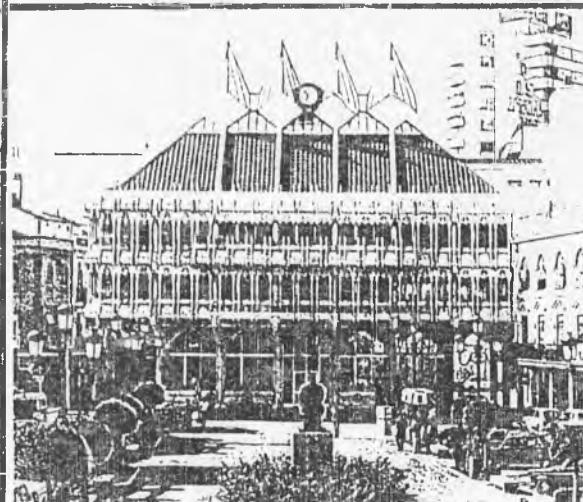
Volvemos sin ningún afán de revancha convencidos de la necesidad de que sean el diálogo y la mutua comprensión valores que priman en nuestra sociedad, junto al irrenunciable deseo de cambiar las injustas estructuras que permiten el bienestar de unos sobre la pobreza y necesidad de otros.

Enemigos irreconciliables de nadie, sólo tendremos como adversarios declarados aquellos que no desean vivir dentro de la Constitución y atenten contra la realización democrática de nuestro pueblo, y nos comprometemos a dar acogida en esta publicación todas las iniciativas que puedan significar el bienestar, progreso y engrandecimiento material de nuestra tierra manchega.

Queremos, por último, que esta publicación se convierta en el CLAMOR popular contra todo atropello, contra toda injusticia, contra todo lo que pueda suponer el desconocimiento o marginación de la voluntad popular.

Es el propósito de recoger este CLAMOR lo que nos anima a reanudar la tarea convencidos de que recuperar para el pueblo una tribuna periodística es una de las tareas más bonitas y efectivas de consolidar su soberanía.

Clamor



7 Plaza de la Constitución, como antes?

## la política en el Ayuntamiento

Las Mociones o propuestas que se han presentado en la Corporación desde abril de 1979, son, entre otras:

Sobre soluciones contra el paro, concretamente dos sobre empleo comunitario (que no hizo posible UCD, y una con oposición en la Diputación).

Sobre el Museo Provincial; Para la regulación del tráfico de mercancías peligrosas; En oposición de las importaciones de alcohol, y en apoyo de los vinicultores de la provincia; para la limpieza de la ciudad; solicitando al Gobierno la nueva Ley de Regimen Local; contra los gastos indebidos de la Presidencia de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, en 1980; en solidaridad con la Comarca de Puerto Llanillo;

Para concesión de ayuda de libros para los escolares con pocos recursos económicos; para la regulación de ordenanza de edificación en evitación de barreras arquitectónicas para los minusválidos; sobre sostenidas clandestinidades de agua y electricidad; sobre ruidos y molestias a los vecinos; sobre la participación ciudadana en la gestión municipal; ante la posibilidad de compra del Casino;

De todas ellas, que recordemos, solo han prosperado, la de solicitud de libros para los escolares y todavía no han visto los niños esos libros y una de las que se soltaba ayudas para empleo comunitario a la Diputación y allí solo se consiguió una parte de lo solicitado por la oposición antedicha.

## CULTURA



## autonomía

## AUTONOMOS

Para que?

Muchos vecinos se hacen la misma pregunta con la que encabezamos el artículo y bueno es la dieramos respuestas claras en tema que tanta trascendencia tiene para nuestro futuro.

Dice el diccionario que autonomía es la libertad de gobernarse por sus propias leyes lo que indica, cuando hablamos de autonomía, que llegó la hora de hacer nuestras leyes y ejercerlas nosotros. En libertad. Claro que no se trata de una varita mágica. Sólo es una herramienta solidaria que tenemos que forjar entre todos los manchegos y empezar a usarla una vez hecha ¿Para qué?

Pongamos algunos ejemplos

1) Para que la intervención del Gobierno central no estrangule la actuación de los manchegos y no sea desde Madrid desde donde se opine y decida sobre cosas de nuestra incumbencia directa.

Temas como los del agua de beber, el arreglo de carreteras, la depuradora de aguas residuales, la universidad de la región, nuestros centros sanitarios, la variante de ronda, la circulación de vehículos con materias inflamables y peligrosas, el polígono industrial, el paso subterráneo de Larache, la promoción de viviendas, etc., tardan en realizarse precisamente por este central centralista de la administración y finanzas públicas de manera que de forma innecesaria se eternizan soluciones a problemas inmediatos y se amplian los plazos que normalmente deben transcurrir para resolver nuestros asuntos.

La "vigilancia" y "tela" que Madrid ejerce sobre la región, y el resto del territorio del Estado, no es buena para la agilidad y eficacia en las soluciones y eliminar estas barreras a todas luces que es positivo.

2) Para garantizar nuestro efectivo autogobierno como consecuencia lógica de la autonomía libremente compartida y respaldada por todos.

La participación del pueblo es precisamente lo que distingue a una democracia de una dictadura; incrementar esta participación responde a objetivo prioritario de todo planteamiento autonómico si queremos ser coherentes con el principio constitucional de que la soberanía reside en el pueblo.

Hacer eficaz esta representación y evitar gastos superfluos es el desafío al que tenemos que responder convencidos de que sólo la mejor gestión es la garante del proceso autonómico emprendido.

3) Solventar los desequilibrios que existen en nuestra región no sólo comparados con los del resto del país sino entre sus comarcas y sus hombres.

Sabremos que hay zonas en la región de carácter tercero mundo donde el agua y la luz son un lujo casi desconocido.

La tarea esencial del gobierno autonómico es el enfrentarse con toda esa problemática logrando a medio plazo que las abismales diferencias existentes en la región y de ésta con otras del Estado se zanjen y podamos conseguir un desarrollo armónico en la región.

## El juicio testimonio de

El pluriempleo es inadmisible, dice el cardenal Tarancón  
SEGURIDAD SU

REAL DECRETO 124/1982, de 15 que se fija el salario mínimo interno del año 1982.

desde dieciocho años-Novecientas y veintiocho mil cuatrocientos el salario está fijado por días o por

h-U

Las familias con ingresos inferiores a 350.000 pesetas anuales no pagarán tasas de basuras en Zaragoza

Calvo Sotelo dialoga con los diputados que proyectan 'fugarse' de UCD

Disidentes comunistas se afilian al PSOE en León

Suárez: "Haré todo lo posible para que el PSOE no gane las próximas elecciones"

SALUD

Falta de interés por la vacunación contra la 'polio'

Existen inquietudes por la pérdida de interés de la vacunación contra la poliomielitis, según dice el boletín epidemiológico del Ministerio de Sanidad y Consumo.

Se sabe, según dicho boletín, que el virus salvaje de la poliomielitis puebla propagante y provoca la enfermedad en el sector de grupos de población no vacunados en las condiciones ambientales europeas y no hay duda de que, si se mantienen tasas elevadas de infección vacunal, ciertos países de Europa conocerán un aumento

Bilbao, 6 de febrero de 1982

Visita de los empresarios al alcalde y al presidente de la Diputación

**INDIGNACION EN EL SECTOR AGRARIO POR EL PRENDIDO GOLPE FISCAL CONTRA EL CAMPO**

La Administración asegura que respeta el Acuerdo sobre Empleo

LA LEGISLACION ESPAÑOLA PERMITE LA VENTA DE MEDICAMENTOS PELIGROSOS O INEFICACES, DICE EL PSOE

(ESTOY EN LA EJECUTIVA DEL CLUB, EN LA EJECUTIVA DEL PARTIDO, Y EN LA EJECUTIVA DE LA ASOCIACIÓN, SOLO ME FALTA QUE FIGURE EN LA EJECUTIVA DE RECAUDACIÓN DE TRIBUTOS)



## fuerza del Parlamento

OTRO PERIODO DE SESIONES EN LAS CORTES.- El nuevo periodo de sesiones del Parlamento se ha iniciado fuertemente condicionado por una incognita que está en la mente de todos: ?Hasta donde llegará la legislatura?

Tres alternativas se manejan al respecto. La primera disolución casi inmediata de las Cortes para hacer coincidir las elecciones generales con las regionales de Andalucía; no parece probable ya que la derecha se muestra previsiblemente poco preparada para ir a las mismas, ni a los americanos, que pesan lo suyo en la Moncloa, puede interesarles que nada venga a interferir en el proceso de integración en la OTAN.

Mas plausible es la idea de que las elecciones sean en otoño, sobre todo si el Mundial de Futbol puede haber hecho olvidar un poco la lamentable labor del Gobierno en estos años y el previsible desastre que a la UCD le tiene sentenciado el pueblo andaluz.

No debe descartarse sin embargo que Calvo Sotelo trate de aguantar hasta 1983, procurando ganar así el margen de tiempo para perfilar a fondo las distintas operaciones en curso, con las que la derecha intentará cerrar el paso a una victoria socialista.

Lo cierto en todo caso es que el propio tope impuesto por la Constitución determina la disolución de las Cámaras en un plazo máximo de un año. Esto infiere al periodo de sesiones recién iniciado, inevitablemente, un marcado carácter preelectoral.

En estas circunstancias la postura, y la actuación del PSOE deben ser tan claras como eficaces. Nuestra principal preocupación es

que escribe Don Vicente Cano manifestándose sus quejas respecto a los ruidos que produce la CAFETERIA ALLOHA. Dimos traslado de su denuncia a los Servicios Técnicos del Ayuntamiento para su corrección; por nuestros Concejales.

**Las Casas** a través de sus vecinos nos indicaron la necesidad de que hubiera un consultorio fijo de médico de familia. Pese a que requerimos al Ayuntamiento, no se ha dado respuesta convincente, por quien corresponda.

En Extramuros de Calatrava pagan alcantarillado sin tenerlo, ni estar a la distancia legal para la acortada. Se han hecho gestiones para su solución.

Trasladamos a la Corporación las denuncias que nos mandaron sobre la falta de seguridad en los cajetines de las farolas del alumbrado público.

La puerta de la finca de Pozo Conde que desapareció tenía este aspecto. Tenía un parecido con la puerta de la Umbría de la Iglesia de S. Pedro. Situada en la casa nº1 de la citada calle, en su patio interior, daba entrada a uno de los aposentos. Las figuras superiores son un león con la cabeza vuelta hacia la otra que al parecer era un centauro. La casa podría ser alguna propiedad del Ayuntamiento, antiguamente, quizás para abastecer de agua al mismo.

Poco son los restos de interés histórico artístico que nos van quedando, pero si no ponemos remedio, nos quedaremos sin pasado.

Por los Concejales Socialistas se instó al Ayuntamiento para la apertura de expediente de Monumento de interés local en todo caso, al inmueble de la calle Motte nº10. Aunque tenía informe favorable de la Comisión de Monumentos, todavía no se ha hecho nada. ¿Lo perderemos también?

CONSUMO

## DEFENSA DE LOS CONSUMIDORES

Luz y taquígrafos

Hemos asistido hace días al triste espectáculo, no por diario menos deprimente, de una subida de tarifas eléctricas a todas luces desproporcionada, comprobando como las voces que se alzaban contra la citada subida, organizaciones de consumidores, P.S.O.E., etc., no recibían la correspondiente explicación acerca de los motivos que la habían impulsado.

Desde principios de 1981 la subida de tarifas eléctricas supera el 40%, mientras salarios y pensiones no superan el 25%. Es decir, que, comparativamente, y en un bien económico tan necesario, la subida ha sido muy superior a la que salarialmente se ha podido recuperar.

Pero ¿está justificada esta elevación? ¿Lo están las subidas del butano, el teléfono, el transporte... en las cantidades que el Gobierno no viene autorizando? Eso quisieramos todos saber. -- Produce vergüenza comprobar como en el programa de Radio Nacional "Directo, directo", en que se habló de la subida de tarifas de la luz, ni el Gobierno ni las compañías eléctricas comparecieron. -- ¿Es que temían no poder dar explicaciones a los ciudadanos deseosos de saber? ¿Es que no tenían respuesta a la posible pregunta de conexiones financieras entre el partido del Gobierno y las empresas eléctricas que, según noticias de Prensa, colaboraron con 1.200 millones de pesetas a la campaña de U.C.D. en 1979?

Lamentable, no solo hacen subidas de tarifas superiores a lo normal sino que ni siquiera lo explicamos a los ciudadanos que han de pagarlas. Si durante años hemos criticado el Gobierno por medio del Decreto-Ley ¿no estaremos en una nueva etapa de Gobierno... por Decreto-Ley?

## cartas

## hasta cuándo...

?Cuando tendremos Boletín de Información Municipal?

?Cuando se contaminarán los poderosos, para que la contaminación deje de ser un problema?

?Habrá participación de los vecinos en los Pueblos municipales?

?Cuando se ocupará el Ayuntamiento de los que no tienen que comer?

?Habrá Servicio municipal de Salud?

?Se hará la reforma administrativa municipal?

?Se depuraran las aguas residuales?

?Si en la sociedad de consumo el mas festido es el consumidor; en la sociedad capitalista lo será el Capital?

?Por que los que están en la lista de morosos de la Ejecutiva, en general, son los mas ricos?

?Habrá alguna vez nueva ley de Régimen Local?

?Veremos la universidad de la Mancha funcionando?

?Pagarán los poderosos sus impuestos, en su porción?

?Se reformará alguna vez el Plan General de Ordenación Urbana?

?El impuesto de Plusvalía, será real alguna vez?

?Se dejará de proteger las ruinas provocadas?

?Tendremos el kiosco de la música, algún dia, en el Prado; y la Cruz en su sitio-los jardines del Cementerio?

?Se podarán alguna vez los árboles como es debido, en vez de amputarlos?

?Dejarán de escupir en el suelo, los enemigos del pañuelo?

?Habrá menos perros callejeros?

?Se instalará el Radar en la Ronda?

La solución mañana, si el pueblo nos apoye.

## Autonomía

Faltan puestos de trabajo (25.000 parados sólo) en la provincia de J. Real), equipamiento sanitario racional, centros asistenciales para la población marginada (jubilados, inválidos, drogadictos, etc.), centros deportivos y de ocio y un montón de temas más que requieren tratamiento inmediato por parte de los poderes.

Somos conscientes del proceso de degradación de los núcleos rurales, mayoría en nuestra región, y los cada día mayores problemas de nuestros campesinos que se ven marginados del proceso de desarrollo global de la región.

(Continuará)

## motivo de inquietud

Un año más los presupuestos del Ayuntamiento no salen aprobados en su plazo legal. Con la marcha que lleva su confección es muy posible que estén terminados el año que viene. ¿A que se debe el retraso? U.C.D. dice que por inconvenientes debidos a la insuficiencia de personal. Pero repárese que éste es el tercer año que están en el Gobierno Municipal y sin embargo se arrastra la gabela, igualmente.

Y es que cuando no se tiene muy claro que es antes, si el huevo o la gallina, es decir, la planificación o la ejecución de los trabajos municipales, pasa lo que pasajero luego se pisa una corbata, y se da de morros contra el suelo. Otra cosa distinta será el análisis de los presupuestos, cosa que se hará más adelante y con el pormenor de las cuestiones.

De entrada, ya vivimos con el supuesto sin tener el Presupuesto.

## LA SITUACION FINANCIERA DE LOS AYUNTAMIENTOS PRESENTA SUPERAVIT EN CONJUNTO

director general el dejar la Seguridad Social de Administración Local

Fernando Suárez

«Comparto con la izquierda

EL GOBERNADOR CIVIL, MUY INTERESADO POR LOS TEMAS EMPRESARIALES

- 26.000 parados registra nuestra provincia. De ellos, sólo 10.223 perciben el subsidio de desempleo

?Porqué en el Instituto Nacional de la Salud (INSALUD) no se admite al personal masculino para las plazas de Auxiliar de Clínica y de Gobernante? ?y porqué no se admite para las plazas concretamente de enfermero - celador/-a? ¿y porqué no se admite al sexo en contra de la constitución?